

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5,633

Director: DON JOSÉ ESTRALI

Martes 22 de noviembre de 1910



EL NIÑO

JUAN BARREDA TREVIÑO

Subió al cielo en Madrid el 18 del corriente

Sus aflijidos padres don Luis Barreda y doña Concepción Treviño; hermanos José Luis, Fernando e Inés; abuelo don Celestino Barreda Liaño; tíos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida.

Santander, 22 de noviembre de 1910.

aguas, que son, según dice, vertedero de los pozos negros de aquellas cercanías y pudriero de animales muertos, constituyendo un constante y grave peligro para la salud de los vecinos de Peñacastillo, que en vano vienen clamando un día y otro por el saneamiento de tan peligrosa charca. Si son ciertas, como parecen, tales aseveraciones, ¿es posible que la Junta de Sanidad no imponga al alcalde que ordene a todo evento que se saque o fuma esa marisma?

Añade la carta que, pasando por Peñacastillo dos líneas de conducción de energía eléctrica, no hay luz en la mayoría de sus barrios, mientras que la disfrutan ya en Monte y Gueto; y pregunta por qué el Municipio no se interesa en lograr para aquel pueblo esta mejora, que tanto bien haría a sus vecinos.

Por último, se queja también de que ni guarda municipal ni de seguridad se concede a los pueblos, no obstante haber tanta de una y otra clase en la ciudad, como si no merecieran la pena de garantizarse el orden y los bienes de los vecinos del extrarradio, y termina diciendo que deben mejorarse las condiciones de seguridad del puente que da acceso a Nueva Montaña, poniendo un paso a nivel en el camino de la estación de este nombre y ver si es posible que el tranvía eléctrico extienda un poco más su línea, llegando hasta cerca de la iglesia, para que sirva mejor las verdaderas necesidades de Peñacastillo, con lo cual crece aumentarán también de modo importante los beneficios de la empresa.

Tales son los deseos expresados por el aludido «vecino», que demuestra interesarse vivamente por el bien de su pueblo. Por ello, y por la honra que nos hace eligiéndonos para portar voz de sus aspiraciones, que parecen muy razonables y atendibles, nos alegráramos mucho de verlo cumplido en ellas para beneficio general del laborioso vecindario de Peñacastillo.

Logografías

Así como biografía es la historia particular de la vida de un sujeto, yo quiero, lector, que logografía valga para ti tanto como historia particular de la significación de una palabra.

Y sin cansarte con más preámbulo, pues haré lo necesario de tu benevolencia en el curso de esta historia, doy principio, con tu venia, a la logografía de la palabra circunstancias.

De su origen sólo se sabe que nació en el Lacio, pero no en qué día y lugar, ni menos cómo ni cuándo tomó entre nosotros carta de naturaleza.

Aunque de ilustre prosapia, pues descendiendo de padre noble y sapientísimo, ella es de tan mala ralea que no acierte a explicarme cómo los santos e inspirados padres de la santa Iglesia, no la han incluido en el Catecismo como enemigo del alma, ni cómo no ha habido ningún auto de fe en que el quemado fuera un pobre circunstanciado, de cosa por el estilo.

Porque, así como así, las circunstancias suelen ser el mismo diablo por sí y peores que el mismo demonio per accidens. Y eso que per se son bonitas... ¡Que Dios nuestro Señor nos libre, en todo y sobre todo, de una circunstancia agravante!

Y así de todas; pues, por buenas e inofensivas que las circunstancias sean, pueden siempre causarnos contratiempos, cuando no grandes males y desgracias.

Ve, si no, como, debido a simples circunstancias especiales y, en general, no pueden darse circunstancias más bonitas e inocuas, nos han sobrevenido ministros que han sido una calamidad y hasta calamidades que han sido un ministro.

Fijate, si no, como, debido a circunstancias simples, que aún son circunstancias de menos monta, nos han sobrevenido, o padecemos todavía, plagas como el carlismo, como el clericalismo, como el romanismo y como el papismo, en período tan agudo que, más que un Estado libre, parece este desdichado país un fondo material de un Poder que se llama espiritual y no sé cuántas cosas.

Y observa que, siendo cierto que las circunstancias hacen al hombre, ¿cómo serán las que a travésamos que no surge uno que ponga fin a tantas vergüenzas!

Mas dejando a un lado la política, vivero de circunstancias malditas que al calor del caciquismo crecen, y volviendo a mi propósito de demostrar que hay circunstancias que son per accidens peores que el demonio, y eso que no quiero hablarlo de las mias, te contaré, a este fin, lo sucedido allá en un pueblo del Alto Aragón a un buen señor, amigo mío, llamado don Perfecto.

Era don Perfecto de mediana edad, obeso y de estatura esbelta, de humilde cuna, rico, pobre de talento y era de apellido armónico; por todo lo cual, por su tartamudez y otras circunstancias le llamaban sus paisanos el «Señorito Contrastes».

Los más de ellos mirábale con ojos de malicia, sozayadamente, y sólo veían de don Perfecto el lado de sus defectos y rarezas, por lo que se moraban de él y le tenían en menosprecio. Mirábale los otros con buena y recta intención, que es el mirar del entendimiento, y veían en él, abarcando el conjunto, tan buenas cualidades que le respetaban y consideraban digno del mayor aprecio. De este modo, mientras aquellos le designaban con el mote de «Señorito Contrastes», estos otros decían de él que era un «Bendito».

Así y todo, la política, grau aborrecida de imposibles, hizo una vez el milagro de aquar voluntades y allanar diferencias, y don Perfecto fue elegido diputado a Cortes por sus convecinos. Y en calidad de aprieta banco de la mayoría, ó en clase de fuego fatuo, clases casi únicas en nuestro Congreso, es lo cierto que don Perfecto hubiera ostentado en él la representación de toda una comarca, si las circunstancias no lo hubieran impedido.

Y fué el caso que una tarde paseaba don Perfecto por las afueras del pueblo cabeza del distrito que le diera el acta, en ocasión que por aquellos lugares discurría la gitana más salada de aquellos contornos, como siempre alegre, decidida y vivaracha y llevando en sus labios una sonrisa, a ratos, franca y leal, a ratos, burlesca y maliciosa, según que los paseantes quisieran oír ó no, la buca venturera que ella en los signos de la mano sabía leer.

—Y a ti ¿te la leo, resalao?—dijo sonriente, parándose ante don Perfecto y fijando en él una mirada llena de curiosidad.

Don Perfecto quedó aturrido y perplejo ante aquella inesperada acometida.

Y aquel resalao, que seguía zumbando en su oído como un insulto; y aquella sonrisa en donde él veía borbotar la burla con sus contorsiones y muecas, y aquella mirada en donde, para él, brillaba la malicia con sus visajes ridículos y grotescos, poniéronle tan desconcertado y nervioso que, sin saber lo que hacía, tartamudeó:

—Muu... muuu... muuu... muchas gracias—y echóse a un lado, con brusquedad, malhumorado y mohino.

La gitana prorumpió en una carejada y en tono entrecortado, punzante, profrío, acentuándolas mucho, estas palabras:

—Vaya usted con Dios, señó, y que la Malena lo guie. Que mismamente pases su merec, cuando jable, un toro ó miura banderiyao. Dosdo entonces, debido a esta circunstancia y a la de estar casado, el bueno de don Perfecto no tartamudea ninguna palabra cuya primera sílaba sea mu.

Y tanto dió, pensó y cabulló en ello, que también se abstuvo de tartamudear aquellas que empiezan por me, atendiendo que á hay entre ellas no sé qué íntimas analogías.

Y vea el lector cómo circunstancias de suyo bien inocuas fueron, per accidens, peores que el mismo demonio y causa de que se nos malograra un diputado que, siquiera de nombre, era perfecto.

D. Burguillos.

Torrelavega, noviembre de 1910.

Comisión provincial

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante, gobernador civil interino, y con asistencia de los señores Agüero, Fardó, Gutiérrez Madrazo, Reda, Quintana y secretario señor López Gurruchaga, se adoptaron las siguientes determinaciones:

Informar al señor gobernador: En el expediente sobre subasta de pesca en los ríos del Ayuntamiento de Soba, adjudicándose a don Ladislao Trápaga.

Acuerdos: En la reclamación interpuesta por don Serafín Cosío González, contra el reparto vecinal girado por el Ayuntamiento de Riñansa.

Reclinar en el Manifiesto provincial de Valladolid a un demente pobre, natural de este ciudad.

Devolver a sus respectivos padres varios niños acogidos en la Casa de Caridad é Inclusa.

Aprobar varias cuantías. Recabar del Gobierno, por medio de una exposición dirigida al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, que no se exija a los Ayuntamientos más que lo que pagaban por primera enseñanza hasta el año de 1901, abonándose por el Estado, en concepto de subvención, los aumentos que han tenido esas atenciones y exige la Superintendencia a los Ayuntamientos desde el año 1902, y se liquide y abone a éstos los propios aumentos que por tal concepto les ha reclamado la Hacienda desde el referido año de 1902, fundando esta petición en que los Ayuntamientos rurales de población disminuida de esta provincia, que son la inmensa mayoría de los que la componen, se hallan imposibilitados de seguir sufragando tales atenciones por los crecientes aumentos que las mismas han tenido; pues que, confinados en la subvención que antes daba el Estado, crearon así una escuela en cada aldea y el Gobierno les obligó a crear otras, dando por resultado que haya Municipios que sostienen diez ó doce escuelas para 2.000 ó 2.500 habitantes; y suprimida aquella subvención, elevadas las asignaciones de los maestros al número de 500 pesetas y uniéndose a esta cantidad el importe del material, el de las escuelas de adultos, el pago de casa, retribuciones, etc., etc., resulta que cada escuela cuesta a los Municipios por lo menos mil pesetas anuales, y los que sostienen muchas, como sucede a los pueblos rurales de Santander, tienen que pagar 10 ó 12.000 pesetas por gastos de otras tantas escuelas para dos mil habitantes próximamente, absorbiendo así la casi mitad de los presupuestos municipales, superior a la fuerza contributiva de los Ayuntamientos, concurriendo la circunstancia de no haberse exigido hasta el presente año los indicados aumentos a la provincia de Oviedo, que ha elevado últimamente recurso de alzada contra la resolución del delegado de Hacienda de esa provincia, y es indudable que los Ayuntamientos, según el artículo 13 de la ley de Presupuestos de 31 de diciembre de 1901, no tienen más obligación que satisfacer por personal y material de Instrucción primaria lo que tal concepto figuraba en los presupuestos municipales de dicho año, invocando a su vez el artículo 1.º del real decreto de 19

de febrero de 1904 y el de 22 de marzo de 1905.

Dirigirse a los representantes de esta provincia en Cortes para que gestionen en pro del mejor éxito de las anteriores peticiones.

Sonriámonos

Ha andado en alto la tranca clerical en Salamanca.

De El Labaro aquel artículo de sinceridad vejulón—

—que valió al señor Bernueta tener que ir a la... gloria,

dejando la dirección de Merry a la imposición,

provocó un sermón furioso a un capuchino brioso,

que al señor Bernueta puso imposible para el uso.

El provisor del obispo, quizá creyéndole chispo,

citó al capuchino aquel, que se excedió en su papel.

Pero el capuchino huyó, y cuando se lo buscó,

después que hubo transcrito el precioso tiempo perdido,

comparó mi soberbio, y lleno el hombre de nervio,

dijo que no obedecía ni al obispo ni a su tía,

por no tener, en verdad, sobre él ley ni autoridad.

Vistas estas insolencias quitáronse las licencias,

pero él, buscando un ardid, marchóse al punto a Madrid,

y allí, con su provincial, que es un tío muy juncal,

y con Vives y Tudó el asustillo arregló.

Vivos, do iracundia lleno, puso bueno, pero bueno,

en oficio nada fino, al obispo salmantino,

diciendo: ¡Inhábiles al punto de entender en este asunto;

sobre sus acaeridos vuelva y las licencias devuelva

á mi capuchino amado, aunque fué indisciplinado,

y termine la cuestión, ordeno, mando y ¡ehón!...

El prelado está que trin —es claro que á la sordina—

y El Labaro, desde ayer, dejó ya de aparecer...

¡Comentarios! No en mis días. ¡Que los haga Jeronías!

Como cuando al pacer audaz me larzo ninguno me posterga, estuve en San Vicente de Toranzo corriendo una juerga.

Yo soy así; locuelo por mi sino, en mis pasiones ardo,

y me mostré en aquel pueblo divino calavera y gallardo.

¡Qué cartel dejé allí! Nadie le abole. Uuáime sonó,

al marcharme, este grito: ¡Ole con ole los tios de místo!

Aquello es seductor, es un encanto, lleno está de hermosura;

¡pródiga allí tendió su reglo manto nuestra mamá Natura!

¡Qué delicias!... Paisajes escondidos, aromas, bondanza...

¡Placer para el olfato, los oídos, los ojos y... la panza!

La panza, sí, señores, que en mi vida de recordar yo dejo aquella que nos dió regia comida:

la viuda de Vallejo,

ni la cara graciosa y hechicera, la celestia sonrisa,

de nuestra incomparable camarera, la encantadora Luisa...

Conste aquí mi entusiasmo perdurable por esta criatura...

—no te encoles, por esto, mi adorable y juvenil futura!—

y la alta admiración que me enseña por el bello paisaje,

el mejor que el concejo llena...

y el hermoso poteje.

Hoy no he hecho mi riplona poesía de asunto demagogo.

¡Perdóneme, lector, si quiera un día, mi pueril desahogo,

y déjame brindarte estas primicias, al modo que yo alanco,

aquel día tan lleno de delicias que disfruté en Toranzo!...

Nevermore.

Teatros y salones

Teatro Principal

Ayer concurrió mucho público al teatro Principal, tanto a La revoltosa, una de las obras maestras del género chico, como a La vida alegre, la preciosa opereta que á cada

nueva audición excita el deseo de volverla de nuevo a oír.

En ambas funciones hicieron una labor bien digna de los aplausos con que fué premiada, los artistas de la compañía del señor Casals, distinguiéndose éste, las señoras Severini y Pujol, la señora González y los señores Hervás, Ibarrola y Figueroa.

Salón Pradera

También el salón Pradera se vió muy concurrido en las funciones que dió. Cada vez más el mérito número de los Ilustres, que es de los que han caído de pie en el público, tanto por la habilidad y donosura de ella, como por la gracia verdadera de él, que es uno de los mejores excentriscos que han desfilado por el salón.

Las películas son también muy aplaudidas; tienen éstas el atractivo de la concienzuda explicación del empleado encargado de este importante menester, que contribuye á la mejor comprensión de los complicados argumentos de muchos de los dramas y sainetes cinematográficos.

Hoy debutará en este salón el trío Arizona, celistas, que vienen conquistando los aplausos de todos los públicos por su habilidad, por su intrepidez y por el espíritu de su trabajo cómico-serio, verdaderamente sensacional y originalísimo.

También debutarán hoy las hermanas Gómez, alambritas, cuya fama ha sido consagrada ya por el entusiasmo de cuantos han contemplado su hermoso trabajo.

Hoja de «block»

Futurismo

¿Saben ustedes lo que es eso decantado futurismo con que nos vienen calentando la cabeza hace una temporada unos cuantos jóvenes de esos que han descubierto el secreto de escribir en chino con palabras españolas?... Nos lo dice uno de ellos, un tal Tristán; es, entre otras varias cosas muy raras, una pedrada en un ojo de la Luna. ¿Lo querían ustedes más claro? Pues ni agun. Después de esto, ¿quién no se hace futurista?... ¡Viva el futurismo! ¡A tirar pedradas contra un ojo de la Luna! Da coraje que no hayamos encontrado primero la fórmula de la felicidad universal, siendo tan sencilla. Con que la blanca Selene sea tuerta, listo ya el problema resuelto. A ello, pues, jóvenes. Nada de hacer obra política, nada de robustecer los partidos que quieren conquistar la libertad, nada de luchar en serio, con el corazón y con el cerebro y con la vida; nada de lo antiguo: ¡a tirar pedradas contra los ojos de la Luna! A ladrar á la luna, hubieran dicho nuestros abuelos. Pero nuestros abuelos no tenían conciencia de esa cosa opalescente, azulina y un tantico blanca y no poco náutica que se llama futurismo. ¡Papanata que ellos eran! ¡Con qué infinito desprecio les contemplará el gran futurista, el gran Marinetti, el autor de Los Dioses se van y D'Annunzio queda!... Hagámonos todos futuristas y corrompemos de pámpanos a Marinetti, á D'Annunzio y a Tristán! La Luna contemplará radiante nuestro triunfo, es el único ojo que la hayamos dejado san!...

Mister Ioso.

Notas del Gobierno civil

Carretera necesaria

Por el Ministerio de Fomento se han remitido á este Gobierno las órdenes para la colaboración de la subasta del primer trozo de la carretera de Valderredible, de Bárcena de Ebro á Polientes, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 205.984,42 pesetas. La subasta se verificará el 31 de diciembre, admitiéndose proposiciones hasta el día 25 del mismo mes.

Los montañeses en América

Los montañeses que la emigración ha reunido en Panamá, han dirigido al señor gobernador civil de la provincia el siguiente cablegrama, que ayer recibió el señor García Morante:

«Panamá

Constituido Centro montañés, saludo Montaña.—Presidente, Villanueva.

El señor García Morante contestó con otro, á este cablegrama, agradeciendo, como montañés, la atención de los paisanos emigrantes y felicitándoles por su feliz iniciativa.

De una huelga

Hace días que estaban en huelga los camareros del café Novelty, por haber sido despedido uno de los compañeros.

En su despacho del Gobierno reunió ayer el señor García Morante al dueño del café y á una Comisión de los huelguistas, conviniendo ambas partes en nombrar árbitro que resolviera definitivamente la cuestión á una conocida persona de esta capital, que aceptó el encargo.

Puede, por tanto, darse por solucionada la huelga.

Alemanes detenidos

Anteayer, y en virtud de un telegrama recibido por el cónsul de Alemania, fué detenido por los vigilantes un matrimonio alemán que iba á embarcar en el Kronprinzessin Cecilie, y cuya captura reclamaba la policía de aquella nación.

El joven alemán pasó á la cárcel y la señora fué recogida en una casa particular.

Ayer se recibió un nuevo telegrama de la policía alemana ordenando que se pusiera en libertad al detenido, por haber sufrido un error; pues, según parece, no era él á quien se buscaba.

Ayuntamiento

LOS PRESUPUESTOS

Ayer tarde volvió á reunirse la Corporación municipal para seguir la discusión del proyecto de presupuesto para 1911.

Preside el señor San Martín y asisten los señores Rado, Rivero, Herrero, González, Polo Español, García del Río, Alonso, Gutiérrez (L.), Toca, Huidobro, Martínez, Nardiz, Gómez (G.), Gómez y Gómez, Arri, Lama, Zamaniño, Ruiz, Escalante, García del Moral y López del Moral.

Representa á la Comisión el señor Lloreda.

Se aprueba el acta, después de una aclaración del señor Arri, explicando por qué votó en contra del aumento de sueldo al tocólogo Herrera Oria; que da lugar á un debate, en el que intervienen algunos señores concejales y la presidencia, tratando de

Antonio Alberdi

MEDICO ESPECIALISTA
Fias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, r.º

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

JOSE PALACIO
VIAS URINARIAS
CIRUGIA GENERAL

Consulta de once á una, excepto días festivos.
Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

Joyería Fernández

Últimos días de liquidación

Por dejar el local el 30 del corriente, se venden todas las existencias con grandes rebajas.

6, AMÓS DE ESCALANTE, 6

El discurso del señor Canalejas

El discurso que el señor Canalejas pronunció el sábado en el Congreso, es de los que puede decirse, que forman época en la vida de un gobernante.

En él asentó plenamente su personalidad liberal; en él trazó su programa de gobernante; en él deslizo el vano alarde de sus contrarios y proclamó la supremacía del poder civil.

Quiénes le acusan de débil, quiénes le tildan de inconstante, quiénes le dicen ambicioso, llevaron un solenne mentís; pues no puede ser débil quien con tales energías se impuso á los demás, retándole á la lucha y anunciando que contra la obstrucción empleará la fuerza de la mayoría y el cansancio de las sesiones; no es inconstante quien sigue en línea recta su camino desde el primer día, sin desviarse, firme en su propósito de resolver el problema clerical, y no siente ambiciones de mando quien prefiere dejar el Poder antes que desaliar del empeño de que se apruebe la ley del Candado y se presente y discuta el proyecto de ley de Asociaciones.

El problema social planteado por el exceso de Congregaciones religiosas, es evidente, es un hecho que no puede desconocerse. Aquéllas serán benéficas, pero en un número más reducido; y esto no es de ahora, es de hace años, de hace siglos, pues ya Villalobos se quejaba de ello, y en Cortes de Castilla, en tiempos de Felipe IV, y una parte del rey que la pobreza de la nación provenía de que los hombres útiles emigraban á América, se hacían soldados ó ingresaban en los conventos para no trabajar la tierra, con lo que desentendaban la agricultura y la arruinaban.

Algo parecido dice también Jovellanos en su informe acerca de la ley Agraria. En el siglo XVIII, el montañés Campillo Cosío, en su famoso libro Lo que hay de más y de menos en España, decía que había de más frailes y de menos fábricas. Y todo ello prueba que la plétora de Congregaciones religiosas dañan al progreso material del país.

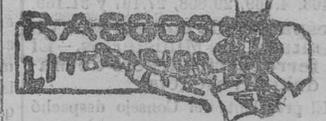
Hoy que no tienen aquellas rentas de que disfrutaban en tiempos pasados, el daño es mayor, porque, necesitando vivir y satisfacer las imprescindibles necesidades de la existencia, se dedican al ejercicio de industrias que hacen ruda competencia al trabajo libre y sumen en la miseria á la clase obrera, aun á aquella parte de la misma que se dedica á lavar, coser, planchar y otros menesteres de esa índole.

Y una parte de la opinión, y bien numerosa por cierto, que reclama se ponga dique á esa invasión de clero regular y de monjas, y que su existencia legal se regule por disposiciones diferentes de las que en la actualidad rigen, y esas peticiones no pueden ser desatendidas, pues vienen precisamente de los más perjudicados, de los más

humildes de la escala social, si bien no están solos, porque una gran parte de la intelectualidad moderna los apoya y se erige en sus defensores y paladines en esta nueva cruzada, en la que indudablemente saldrán victoriosos, pues les asiste la razón y además tienen el número.

El discurso del señor Canalejas puso de manifiesto cuanto decimos y fué uno de los triunfos más colosales que ha obtenido en su no corta carrera política.

La España liberal, sea ó no monárquica, tiene en él uno de su más genuinos representantes, y así lo demostraron los diputados de las izquierdas aplaudiéndole calurosamente, sin distinción de matices, desde los que con su jefe piden tiempo para resolver los arduos problemas nacionales, hasta aquellos á quienes les parece que se va demasiado despacio y quieren que en un día se transforme la España de hoy en otra España joven, nueva, remozada, capaz de más altos destinos.



CANTARES

I
Pasó la noche esperando, te esperé aquella mañana, y en vez de venir la ausente se fueron mis esperanzas.

II
Mi reloj me tiene lástima y se paró de repente, para que no sufra tanto viendo que espero y no vienes.

III
En el mundo me quedaron un amigo y un amor; la mujer resultó ingrata y el amigo me olvidó.

IV
Corazón, no brinques tanto, y aprende á tener paciencia á fuerza de desengaños.

V
Este llanto de mis ojos más que pena da consuelo, que hoy es llanto de carino el que era llanto de celos.

VI
Voy buscando un corazón que mi corazón comprenda, que no desprecie mi llanto ni se burle de mis penas.

Narciso Díaz de Escovar.

POR LOS PUEBLOS

DE PEÑACASTILLO

Un vecino de Peñacastillo, que no se aviene á sufrir en silencio las consecuencias del poco caso que el Ayuntamiento hace en realidad, de los intereses del extrarradio, y especialmente de aquel importante pueblo, nos escribe una carta rogándonos que El CANTABRICO se haga eco de sus quejas, con la esperanza de que puedan así tal vez ser atendidas. Naturalmente, accedimos á su ruego, reiterando á nuestro comunicante lo que siempre tenemos dicho al público en general: que nuestro periódico está dispuesto á amparar toda manifestación que se haga en forma decente y digna, siempre que no se trate de asuntos personales ni encierre alusiones ofensivas, y que, cuando los escritos se refieran, como en este caso concreto, á higiene, á enseñanza, á intereses públicos en general, no sólo los admitimos con gusto, sino que estimamos un deber el hacerlo y felicitamos á quienes nos los envían, por haberse dado cuenta perfecta de cuáles deben ser las relaciones que deben mediar entre los ciudadanos senatos y los órganos de opinión pública.

Se lamenta, en primer término, nuestro comunicante, de que no se ponga mano de una vez en la obra de desaguar y sanear la marisma que existe en el barrio de la Reyneta, marisma plagada de mosquitos, cuya presencia denota lo infecto de aquellas

manifestaciones de dicho señor hechas a la Alcaldía.

Las calles

En la clasificación de las calles, propone la Comisión que pasen a primera clase las de segunda Castilla, Gómez Núñez, Encarnación...

La nivelación

La Comisión de Presupuestos, después de hacer constar que el déficit del proyecto aprobado es de 194.775'38 pesetas, propone la siguiente nivelación.

Aumento en los ingresos.—Impuesto de carbonos, 55.000 pesetas; impuesto de cédulas, 12.000; total, 67.000 pesetas.

Reduza en los gastos.—Nuevas instalaciones de luz, 3.000 pesetas; dentistas, 600; telefonos, 15.000; casa de la calle de la Lealtad, 10.000; calleja de Arna (expropiación), 8.000; calleja de Arna (obras), 12.000; camino de la Cañía, 27.914,95; mercado del Bardinero, 8.000; obra de Peñas Morenas, 28.000; bomba automática, 5.000; máquina de alquitranar, 5.273,43; apertura de la calle de Flores, 5.000. Total, 127.775,38 pesetas, que, sumadas con las 67.000, hacen el total de pesetas 194.775,38, que representa el déficit.

El señor Herrero censura a la Comisión por su trabajo, por haber cometido faltas de ortografía en las cuentas, por haberse olvidado de algunas partidas, como las hechas para los pueblos, que no son tan necesarias.

Combate luego la nivelación por partidas e impugna el aumento de las 55.000 pesetas por el impuesto de carbonos, proponiendo que quede en 25.000 pesetas, y la consignación de 12.000 pesetas por cédulas.

En los gastos propone que se mantengan algunas de las partidas propuestas por la Comisión, pero rechaza otras, proponiendo varias modificaciones.

El señor Zamamillo propone un aumento de 2.000 pesetas en el impuesto sobre la perforación y de 10.000 sobre el alcohol desnaturalizado y que se consigan 5.000 por el de las gasas.

En los gastos sostiene las obras de la calle de Arna y de la calle de Flores.

El señor Gómez y Gómez defiende la nivelación propuesta por la Comisión, y pide a los concejales que depongan su amor propio y acepten la obra hecha por la Comisión.

La presidencia dice que no se puede discutir la nivelación por partidas, sino en su totalidad, y que lo que pueden hacer los concejales es presentar todos los contra-proyectos que quieran, que serán sometidos a votación. Propone que para esto se suspenda la sesión por media hora.

Rectifican los señores Zamamillo, Herrero y Gómez y Gómez, y se acuerda suspender la sesión por veinte minutos.

Reanudada la sesión, se da lectura del siguiente contra-proyecto de nivelación, que firman los señores Herrero, González y Zamamillo.

Aumento en los ingresos.—Impuesto de carbonos, 55.000 pesetas; cédulas personales, 15.000; gasas y sellos, 7.500; pago de carruajes sobre carbonos, 2.000; alcohol desnaturalizado, 2.500; perforación, 2.000. Total, 84.000 pesetas.

Reduza en los gastos.—Obras del Archivo, 8.000 pesetas; festejos, 20.000; nuevas instalaciones de alumbrado, 3.000; gastos de representación del alcalde, 5.000; bomba automática, 5.000; máquina de embutinar, 5.000; calleja de Arna (expropiaciones), 8.000; casa de la calle de la Lealtad, 10.000; mercado del Bardinero, 8.000; obra de Peñas Morenas, 28.000; rodillo mecánico, 15.000. Total, 110.000 pesetas.

El señor Gómez y Gómez felicita a los firmantes del contra-proyecto por la rapidez con que le redactaron, pero dice que para hacerlo han tenido que forzar los ingresos y dejar los gastos en 40.000 pesetas, que es lo mismo que no querer que haya festejos.

Añade que al suprimir el rodillo mecánico se ha debido rebajar la consignación para grava.

El señor Herrero acepta la felicitación y defiende el contra-proyecto.

El señor Zamamillo dice que el contra-proyecto es una obra de transacción, pues en él se han recogido las aspiraciones expuestas por los señores concejales.

El señor presidente propone que en lugar de rodillo se suprima la bomba automática. Se discute, y el señor Gómez y Gómez hace ver las inconveniencias que tiene el dactilógrafo para adquirir la bomba automática, y los firmantes del contra-proyecto no aceptan la modificación.

Se vota el contra-proyecto y se aprueba por 13 votos contra 11, quedando nivelado el proyecto de presupuestos.

Se autoriza a la Comisión para que corrija errores y nivele las pequeñas diferencias que haya.

Presupuesto del Ensanche Se da lectura del proyecto de presupuesto del Ensanche para 1914 y se aprueba en sus alcances.

Y se levanta la sesión.

Horrible desgracia En Sestao ocurrió ayer tarde una horrible desgracia.

Por la máquina eléctrica deshornadora, en los hornos de coke de la fábrica La Vizcaya, fué atrapado, sobre las dos y media de la tarde, el operario de la misma José Ramón Ruiz, de 24 años de edad, casado y natural de Polanco (Santander).

Conducido por sus compañeros de trabajo al Cuarto de Socorro, falleció a los pocos momentos.

La máquina era conducida por un hijo del finado, que se llama Ismael Ruiz, de 28 años, casado.

El accidente ocurrió por descuido de la víctima.

Taurinas Ayer quedó constituido en Bilbao el Club Cocherito, análogo al Club Guerrita, de Córdoba.

Quedó designada la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, don Pedro Viguera (propietario).

Vicepresidente, don Emilio de Otazuy (arquitecto).

Tesorero, don Pedro Cortés (médico).

Contador, don Juan Mendonza (abogado).

Secretario, don Andrés Santos.

Bibliotecario, don Mariano Vicente.

Vocales: don José López Boraza, don Félix Iglesias, don Claudio Prieto, don Enrique Beitia y don Ricardo Albórga.

Falta por designar una vocal.

Está a punto de ultimarse el cartel de matadores para las corridas de agosto del próximo año. Lo compondrán los diestros Bombita, Cochero, Vicente Pastor y Atchaquito, torcando tres corridas cada uno.

El «gordo» El premio gordo de la lotería en el sorteo de hoy, que le correspondió al número 28.071, fué vendido en la administración del señor Pitarque, en la plaza Vieja, sin que hasta la fecha se sepa quiénes son sus afortunados poseedores.

Los guardias destituidos El alcalde señor Moyía ha declarado hoy que, mientras él sea alcalde, no repondrá a los guardias municipales destituidos.

Audiencia

Francisco Zamarraga Irizar, procesado en el Juzgado del Este por infracción de la ley Electoral, ha sido absuelto libremente, declarando de oficio las costas.

Francisco Sarabia Mañón y Florencio Tradí Iruja, procesados en el Juzgado del Oeste por contrabando, ha sido condenado el primero a la pena de 4.779 pesetas de multa y mitad de costas, y absuelto libremente el Florencio Tradí, declarando de oficio la otra mitad de costas.

Denuncias y sucesos

De un robo

Las gestiones practicadas por el Cuerpo de Vigilancia para el descubrimiento de los autores del robo cometido en la casa de don Mariano López del Moral, han dado por resultado que, por el vigilante señor Galván, haya sido hallada ayer por la mañana, en una finca de la calle de Arna, la mesita de noche, con una pistola y varios documentos que había en el cajón, pero sin el dinero.

Se continúan las gestiones para detener a los ladrones.

Intento de agresión

Ayer, a las once y media de la mañana, la vocía del cuarto piso de la casa número 5 de Peñas Redondas, Encarnación Fernández Rasines, salió dando voces en demanda de auxilio y acudió un municipal, al que manifestó que un individuo había entrado en su habitación, tratando de agredirla con una navaja de afeitar.

El agresor resultó ser Santiago Gutiérrez, de 24 años, a quien se detuvo, ocupándole la navaja.

Ingresó en la prevención.

Ayer mañana apareció roto un banco del bulevar de Calderón de la Barca.

Se averiguó que lo rompieron dos tripulantes del vapor inglés *Imar*, la noche anterior, estando embriagados.

A las doce de la noche de ayer pasaba por el barrio de San Martín, con dirección a su casa, José Pérez Jil, que vive en el mismo barrio, y le llamó la atención que en el establecimiento de Juan José Casuso, sito en la casa letra B, de dicho barrio, había luz, por lo que, sospechando que se estaba robando, se acercó, y al ser reconocido el individuo, se le encontró próximamente unos cuarenta rollos de cuerda de guitarra, uno de cordón de goma, dos volas, tres mangos de pluma, una sortija y tres tarjetas con el nombre del dueño, cuyos objetos reconoció como suyos el señor Casuso, manifestando que en dichas cuerdas las tenía en la cantinera, donde primeramente se hallaba el dinero de la venta de ayer.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

El Peránz, que frecuentó el establecimiento ayer varias veces en ocasión de que vivió el dueño que daba las vueltas con el citado dinero, que tenía depositado en un vaso en la estantería, quedó detenido en el principal.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Tratamiento de los dermatos por el Radium y la Electricidad. Consulta, de 10 a 1.—Wad-Rás, 7, 2.

RON BACARDI: es el mejor del mundo

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO Reanuda su consulta todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en su estudio, calle de Amós Escalante (Acera del Correo), número 12, piso primero, derecha. No se recibe en días festivos.

Sociedad de Obreros panaderos

Se convoca a todos los socios a junta general, que tendrá lugar hoy martes, 22 del actual, a las diez y media de la mañana, en el Centro Obrero, Animas, 12.

Para azulejos biselados, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

El mejor postre MERMELADAS TREVIANO

El Agua de Solares está especialmente indicada para la neurastenia, dispepsias, arritmismos y catarras gastro-intestinales.

Nuestro querido amigo, el notable é inspirado literato montañés don Luis Barreda y Ferrer de la Vega, ha tenido la desgracia de perder para siempre a su hijo mayor, el niño Juan Barreda, arrebatado al cariño de sus amantísimos padres por fatal dotencia.

Dado el temple de alma y la delicada sensibilidad de nuestro buen amigo, de poco han de servirle vulgares consuelos. El gran dolor por que pasaba en estos momentos, no ha de mitigarse con reflexiones ni ha de hacerse menor con palabras de pésame.

Por en los días de pena, en las horas amargas, los afectos se sienten más hondos cuando vienen a manifestarse calladamente y nos acompañan en la tribulación. Así queremos que considere el nuestro Luis Barreda, cuya desgracia lamentamos profundamente.

El padron de jurados

Por el señor alcalde se ha dictado el siguiente bando: «Que en cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 8 de marzo de 1897 y demás disposiciones complementarias, se procederá al reparto a domicilio de las hojas del padron de jurados, en las cuales harán los interesados las anotaciones correspondientes de su puño y letra; advirtiéndose que serán castigados con multas de 25 a 75 pesetas los que se resistan a ser empadronados y los que oculten sus verdaderos nombres, edad, estado, vejeidad, etc.

La Alcaldía recomienda al mayor interés la práctica de esas disposiciones legales, con el fin de que a nadie pueda seguirse perjuicio por incumplimiento de las mismas.»

Sociedad de Canteros y marmolistas

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 22 del actual, en su domicilio social, Animas, 12, a las ocho de la noche.

Se ruega a los compañeros asistan con puntualidad, por tener que tratar asuntos de mucha importancia.—La Directiva.

Vapor a América

Ayer salió de este puerto, para el de Habana, con numeroso pasajero, el vapor alemán *Hannover*.

Movimiento marítimo

DIA 21 Buques entrados: «Palena», «Cairnida», «Hannover», «Cabo Blanco», «Velasquez», «Cabo Corona», «Bostnia», «Ypiranga». Buques salidos: «Hannover», «Ypiranga», «Cabo Ortugal».

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santanderina de Navegación: «Peña Angustiana», en viaje a Rotterdam. «Peña Cabarga», en Chantany. «Peña Castilla», en Rouen. «Peña Rodas», en Rouen. «Peña Sagra», en viaje a Rotterdam.

Una boda

Ayer, a las siete de la mañana, han contraído matrimonio en la iglesia del Santísimo Cristo el distinguido joven don Eusebio Madrazo, ingeniero industrial y socio de la importante casa Madrazo y Guillán, y la bella señorita Coleta Sánchez Sobaler.

El altar del Perpetuo Socorro, donde el acoo tuvo efecto, estaba artísticamente adornado.

La señora doña Ensimbia Espinosa de Madrazo, madre del novio, fué maestra del casamiento, y padrino don Arturo Sánchez Real, padre de la novia.

Ayer se sirvió, a numerosos amigos de ambas familias, en casa de la novia, un espléndido lunch, que estuvo a cargo del café Aneora, para celebrar el feliz acontecimiento.

Hoy saldrán los jóvenes y distinguidos contrayentes para Francia y Bélgica, donde visitarán la Exposición de Bruselas.

Después una eterna luna de miel a la feliz pareja, y que los largos días de su unión sean una inintermitte sucesión de dichas. Su juventud, su gentileza y sus excelentes cualidades los hacen dignos de este bello porvenir.

Se intera la presentación, en las oficinas de la guardia municipal, de don Ignacio Solana, para enterarse de un asunto que le conviene.

La Fosfatina Falieres es el mejor alimento de los niños.

¿Qué asombra al mundo en la actual época? ¿Los rayos X? ¿El aire comprimido? ¿La dirección de los globos?... No; lo que asombra son los eficaces efectos del Licor del Polo.

LA ASSICURATRICE ITALIANA, Milán, Seguros contra Accidentes. «Compañía de Seguros Generales de DUSSELDORF, Seguros Transportes. LA CONTINENTAL DE MANNHEIM, Seguros Transportes. Director Particular: Emmanuel Cós. Oficina Principal: Barcelona, Paseo Colón, 17. Suursal, Campa de Albia, 2.

Matsadero ROMANO DE AYER Reses mayores, 20; menores, 14; kilos, 4 189. Corderos, 63. Carneros, 10; kilos, 144. El 23 del actual llegará a esta población el representante de la conocida fábrica de alfombras y tapices de suelo «La Cartuja».

hospedándose en el hotel Continental, donde recibirá a su distinguida clientela, la que podrá ver en su magnífico surtido de alfombras y tapices, y recibirá para la fábrica los encargos que se le confíen. Pasará también a domicilio, previo aviso.

Digno de censura Nos dicen de Laredo que en Lequellito han poseído estos días pasados una cantidad enorme de anchoas, toda de cría, pequesísimas, y los pescadores de aquella costa, desmoralizados por el porvenir, habiéndose de sus preciadas y labrándose su propia ruina, han ejecutado tan brutal matanza, no para proveer de carnadas, pues las tienen abundantes, ni para lucrarse gran cosa con ello (ha vendido hasta 20 céntimos la arroba), sino por el gusto de hacer y hacer a sus compañeros más daño que el temible bon, habiendo llegado su osadía hasta el extremo de conducirlos en tinias para abono de las tierras.

Y luego se quejarán de la destrucción que hace el bon! Cuando 1.000 arrobas de cría de anchoas supone en su época 25 ó 30.000 crías de anchoas, habiéndose vendido 1.000, ó 20 ó 30 arrobas, a 20 céntimos, y su equivalencia de 30.000 en su tiempo, a 10 céntimos arroba, ¡300.000 pesetas! ¿Se puede pedir abstracción mayor?

¿Y qué hacen las autoridades de Marina que no impiden estas salvajadas?

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ARRA, BLANCA, 10 Altura barométrica A las ocho de la mañana, 770/8; a las doce, 770; a las cuatro de la tarde, 769/4. Termómetro A las ocho de la mañana, 11/4; a las doce, 14/9; a las cuatro de la tarde, 14. Máxima, 15/6. Mínima, 8/5. Tendencia del barómetro, bajar.

Publicaciones

«Los Contemporáneos.» «Primavera en la nieve» se llama la preciosa novela de Melchor Almagro que Los Contemporáneos da a luz en su número de esta semana.

«Primavera en la nieve» hace honor a su título; es un cuento de aventuras de amor, con alegres grisetitas y muchachas bonitas, para quienes el mundo es un gran lugar de esparcimiento y la vida una fresca gualdrapa de purpúreas rosas.

Un estilo sencillo, pero vibrante y cálido, el estilo fogoso de una nerviosa pluma, es ornato de «Primavera en la nieve».

Donato Calvet, dibujante genial, por su maravillosa portada, por sus ilustraciones admirables, es digno de ser incluido en este elogio.

Restaurant EL CANTABRICO Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés 9 SANTANDER

El mejor de la población. Servicio a la carta y por oírtos. Servicio especial para baquetos, bodas y luechis. Precios moderados. Habitaciones.

Se vende una casa con huerta en sitio céntrico de esta capital. Darán razón en esta administración.

Bolsas MADRID

Interior, F. 84 05 84 50 Idem idem, R. 84 40 84 50 Idem idem, D. 84 60 84 70 Idem idem, O. 85 75 86 00 Idem idem, B. 86 00 86 30 Idem idem, A. 86 00 86 30 Idem idem, G. 86 00 86 30 Am. Hizab. 5 por 100. 100 55 100 65 Idem idem, B. 100 75 100 65 Idem idem, C. 100 85 100 90 Idem idem, D. 100 85 100 90 Idem idem, A. 100 85 100 90 Idem 4 por 100. 00 60 00 00 Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100. 101 50 101 45 Banco de España. 457 50 457 00 Idem Hispano-Americano. 00 00 00 00 Tabacaleras. 350 00 350 00 Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza. 103 30 103 25 Cambio sobre París a la vista. 7 50 7 48 Londres idem idem. 27 19 27 16 Azúcar. Acciones. 51 50 53 00 Idem Obligaciones. 81 00 81 00 Idem Acciones ordinarias. 00 00 15 00 Acciones ferrocarril Norte, 4 por 100. 00 00 00 00 Varona.

BARCELONA

Interior. 84 50 84 87 Exterior, G. 93 97 93 90 F. de París conocido. 00 00 00 00 Ferrocarril Andalus. 95 50 95 30 Alamosas 4 por 100. 103 62 103 87 Arizas 5 por 100. 00 00 110 00 Banco Español del Río de la Plata. 85 35 83 30 Nortes. 19 75 19 60 Orenses. 94 25 94 30 Alcantaras. 7 35 7 40 París. 27 17 27 18 Londres. 0 00 0 00 F. Cisport Romaguera, Corredor Real de Comercio. Representante en Santander: Valonín F. Carabá.

PARIS

F. C. Andalus. 267 00 268 00 Exterior español. 93 92 93 93 Acciones Norte exco. 332 00 333 00 Alcantaras exco. 417 00 418 00 Interior español. 00 00 00 00 Bielyto. 1.794 00 1.798 00 Banco de Yucatán. 235 00 236 00 Turco 4 por 100. 91 20 91 10 Banco Otomano exco. 675 00 674 00 Ruso 5 por 100. 104 80 104 70 Ruso 4 1/2 por 100. 103 30 90 50 Brasil 4 por 100. 90 70 400 00 3 por 100 Portugues exco. 00 00 00 00 Sosnovitov. 0 00 0 00 0 00 París y Países Bajos. 1.008 00 1.065 00 Unión Parisi. exco. 417 00 418 00 Ruso 4 por 100. 00 00 00 00 Rend. Francosa. 212 50 212 00 Goldfilds. 147 00 145 00 Debeers. 449 00 453 00 Debeers, preferentes. 440 00 441 00 Transvaal. 60 00 59 00 Simmer and Iak. 39 75 40 10 Crown Mines. 205 00 203 00 Tanganyika. 165 50 166 50 Banco Rio Plata franc. 808 00 810 00 Id. id. español. 00 00 00 00 Id. nacional de México. 0 00 0 00 Lena. 00 00 00 00 (Telegrama recibido por don Maximiano Coballos.)

BILBAO

21 de noviembre. Fondos públicos Interior, 4 por 100: operaciones a 86/20 series B y H, 85/65 serie C, 84/65 serie D y 86/10 difeantes series. Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao: operación a 96.

Bancos

Banco de Vizcaya: operación a 441. Crédito Unión Minera: operación precedente a 625 fin diciembre. Minas Collado del Lobo: operación a 155. Villanodrigo: operación a 102.

De tracción

Tudela a Bilbao: operación en obligaciones 1.ª a 103/75. Norte, omisión 1905: operación en obligaciones a 95/75. Diversos General de Industria y Comercio: operaciones ex cupón a 250 series A y B.

NOTIZACION

Cambios corrientes dados por los corredores de comercio de esta plaza. ACCIONES Banco Mercantil, sin liberar, 134 operación; pesetas 10.000. Interior, 86 y 86/20 operación; pesetas 7.000.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1898, 100/70 operación; pesetas 3.000; Nueva Montaña, 88/50 papel. Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, serie A de Valladolid a Ariza, 1.3/75 dinero.

Tranvías eléctricos de Nueva Montaña, 101/75 dinero.

Santander, 21 de noviembre de 1910.—El adjunto de turno, Evaristo Rodríguez de Bedía.

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos Baldomero Landa—Udalla—(Santander) Para detalles; Julio Palacios, Aiarazanas, 1

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la tarde

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes: Primero: 28.071.—Bilbao. Segundo: 20.233.—Barcelona. Tercero: 15.075.—Dos Hermanas.

brarse en Sevilla, y pregunta: ¿Con qué se van a pagar las 400.000 pesetas que costará esa ceremonia?

Se asocia a lo espiritual del acto, pero no le complacen los gastos que ocasiona.

El señor Canalejas: El Gobierno cree que no sólo de pan vive el hombre. El rey quiere asociarse a una fiesta que ocasionará la mitad de los gastos que ocasiona el señor Lerroux, pues Sevilla ha dicho el señor Lerroux, pues Sevilla ha facilitado los alojamientos gratuitos.

El señor Lerroux: Me proponía fijar que mientras no haya el número de caballos que exige cada regimiento y el material necesario, no se debían hacer ciertos gastos.

Otra manifestación es la de que mis correligionarios me autorizan para decir cuanto he expuesto, pues ello responde a los deseos de todo el partido.

Se entra en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de ley del Candado.

Habla para alusiones el señor Barral, y rectifican los señores Canalejas, marqués del Vadillo, Sánchez Marco y Rivas Mateos.

El señor Canalejas declara que en la negociación tiene que fijar las casas de religiosos que tendrán que dejar de existir en España de Ordenes no concordadas.

Rectifica el señor Zulueta, quien dice que si el señor Canalejas cumplimentara la mitad de lo prometido en su discurso del sábado, éste sería un documento que figuraría en lugar preeminente en la historia del siglo XX.

Entiendo que para modificar el sistema tributario precisa la reducción de los gastos en Guerra y Marina y la destrucción de la plutocracia.

Rectifica nuevamente el señor Canalejas.

Yo no soy—dice—un charlatán de plazuela. Si no realizara lo que he anunciado, no sólo me retiraría de aquí, sino de la misma vida política. He dejado de ser sembrador de ideas para gobernar. (Muy bien.)

Ayer fui cándido al anunciar que no admitiría enmiendas, cuando nadie me lo preguntaba.

¿Tengo yo la culpa de que no se haya fijado el problema sobre las Asociaciones constituidas? Me encontré enredado en una madeja que, si es preciso, la cortaré.

Si una casa religiosa se acoge, como las civiles, a la ley vigente, ¿puede ser lanzada de España? Lo que hay es que invocan la ley, pero no la cumplimiento.

La ley del Candado evitará la implantación de nuevas congregaciones, aun invocando la ley de Asociaciones, á fin de regular y limitar un número, para evitar que dificulten el movimiento de la sociedad contemporánea.

¿Qué queréis? ¿Qué lo resuelva todo en un día, revolucionariamente, despoticamente? No lo haré; lo resolveré con el Parlamento.

La ley de Asociaciones vendrá aquí antes de marzo, y en ella colaborarán las derechas y las izquierdas; que todas las fuerzas sociales deben cooperar á obras tan importantes.

Acercad del proyecto de la enseñanza, ya dije que no quiero arrojar al sacerdotado de la escuela por medio de la fuerza, como no se dejará que se den enseñanzas dogmáticas á los niños.

Respecto al servicio obligatorio, si se examinan las bases de las naciones más adelantadas, veríamos que no difieren mucho de lo que yo pienso.

Lo que aseguro es que España no consiste en economías en el Ejército.

En todas partes se desenvuelve el Ejército, y si la disminución de los gastos militares es una redeta para enriquecer al Estado, no tengo fe en ella, pues creo que nos sería perjudicial.

Hay que decirlo con valentía. La reforma de los impuestos la acometeremos. Todos pensamos en el impuesto de consumos y en las exacciones locales.

do el presupuesto de Guinea y cree que el ministro debió presentar la Memoria explicativa de los gastos y los ingresos.

Le contesta el ministro de Estado diciendo que es razonable lo que pide el señor Pedregal y que la Memoria explicativa se está imprimiendo.

Pida que se suspenda el debate hasta que venga la Memoria.

Así se acuerda, y se suspende la discusión.

Se declaran vacantes y que se proceda á elección parcial de diputados en los distritos de Gijón, Laredo, Santa María de Ortigueira, Santa María de Orenes, Becerreá, Mahón y Villafraanca del Bierzo, y se levanta la sesión.

Senado

Abrese la sesión á las 3'20 de la tarde, y el marqués de Portago anuncia una interpelación sobre la dimisión del teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, señor García Molinas.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Se formulan varios ruegos, y comienza la discusión del presupuesto de Instrucción pública, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el señor Allende Salazar.

Dice que son inútiles los nuevos servicios creados en Instrucción, que importan más de seis millones, pues esta cantidad se destina al aumento de cinco directores generales, al aumento de coches y al aumento de comisiones en el Extranjero, que para nada sirven.

Combate las 500.000 pesetas que se dan para la compra de libros.

El señor Burell defiende el presupuesto, y rectifican ambos.

Habla para alusiones el señor Aramburu, se suspende el debate y se levanta la sesión.

A Sevilla

A las 8'20 de la noche marcharon á Sevilla el rey, los infantes don Carlos y don Fernando y el príncipe Reniero de Borbón.

Los acompañan el señor Canalejas, los generales Aznar, Jordana y Sánchez Gómez y el director general de Obras públicas.

En la estación fueron despedidos por la familia real, los ministros, autoridades y numerosos hombres públicos.

La despedida fué afectuosísima.

Interpelación

El señor Soriano se propone interpelar mañana al Gobierno sobre la administración de los consumos de Madrid.

Informes

El ministro de la Gobernación informó ante la Comisión de Presupuestos del Senado sobre su departamento.

El obispo de Jaca también informó, abogando por que se aumente los sueldos á los empleados de Telégrafos que perciben menos de 1.500 pesetas.

Ha propuesto que la plantilla del personal de Contabilidad y de las oficinas quede formada de la siguiente manera:

Un auxiliar mayor, con 4.000 pesetas; dos primeros auxiliares, con 3.500; tres segundos, con 3.000; ocho terceros, con 2.500; diez cuartos, con 2.000; ciento diez quintos, con 1.500.

Supónese el aumento en 30.000 pesetas, incluyendo el sueldo de los aspirantes aprobados, que esperan su ingreso hace tres años.

Las señoritas aprobadas. Una Comisión, formada por un centenar de señoritas, visitó en el Senado á los señores Salvador (don Amós) y Sagasta (don Bernardo), para gestionar que en el próximo presupuesto se consigne un millón de pesetas para que puedan ingresar en el Cuerpo de Telégrafos.

Información

Ha comenzado la información ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto creando la inspección de Bancos y Sociedades anónimas.

Informaron los señores Rolland, Díaz Cobeña y marqués de Cortina. Mañana y pasado continuará la información.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Asuntos de Santander

El nuevo gobernador de Santander, señor Fuentes, llegó á Madrid, conferenciando con el señor Merino.

Después fué al Congreso, donde habló con los señores García Lomas, Torre y Garnica.

Hoy regresará á Valladolid, con objeto de recoger á su familia, y el jueves, en el rápido, llegará á Santander.

La impresión de los representantes de esa provincia es muy favorable para el señor Fuentes, por ser un antiguo y probado liberal, que hizo campañas del partido en la provincia de Huesca.

Los representantes de Santander despidrán hoy con una comida en Fornos al exgobernador de esa señor Del Campo. No asistirá el gobernador entrante á causa de lo precipitado de su viaje.

Los representantes de Santander visitaron al señor Cobián, acompañando á los comisionados que han venido de esa para tratar de la rebaja del impuesto minero, y que salieron de la entrevista bien impresionados.

También los representantes de esa provincia se han unido á los de Galicia y Asturias que gestionan la rebaja de los derechos arancelarios para el maíz.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

El proyecto reorganizando las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, declara á estos organismos dependientes del Ministerio de Fomento.

Las Cámaras serán cuerpos consultivos de la Administración pública y serán oídas sobre los proyectos de tratados de comercio, reforma de aranceles y valoraciones, Código de Comercio, ordenanzas de Aduanas, leyes sociales, y, en general, sobre cuantos asuntos afecten á los intereses cuya representación les corresponde.

Las Cámaras fomentarán los intereses del comercio, la navegación y la industria, proponiendo reformas convenientes, facilitando informes y fomentando la expansión económica de España.

Intervendrán como compondores en las cuestiones que se susciten entre los elementos cuyos intereses representan.

Perseguirán los delitos y faltas que se cometan en perjuicio de los intereses comunes á la industria, la navegación y el comercio.

Crearán Boleas de trabajo y agencias de colocaciones; podrán concurrir á las obras públicas y contratar empréstitos.

Habrán, lo menos, una Cámara en cada capital de provincia, y también se constituirán Cámaras de Comercio en Melilla, Ceuta y Fernando Póo.

Cada Cámara tendrá como minimum diez miembros y como maximum cuarenta, elegidos por los comerciantes, señalándose las condiciones para ser elector y elegible.

El cargo durará seis años y se renovará cada tres años por mitades.

Las Cámaras, como recurso para realizar sus fines, percibirán un tres por ciento de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del comercio y la industria.

Además, las Cámaras podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos y subvenciones. Se dictará el reglamento por que habrán de regirse á los dos meses de ser promulgada la ley.

Reina enferma

El ministro de España en Bruselas telegrafía que la reina de Bélgica se halla enferma de pleuresía, pero que, sin embargo, la fiebre es pequeña.

El Mokri

Desde la frontera ha telegrafado El Mokri al señor García Prieto en los siguientes términos:

«Llegado á la frontera, me apresuro á reiterar á V. E. mi profunda gratitud, extensiva á todo el Gobierno, especialmente al ilustre señor Canalejas, por las exquisitas atenciones recibidas durante mi viaje de las autoridades civiles y militares.»

Pidiendo aplazamiento

El señor Canalejas le ha pedido al señor García Molinas que aplase su dimisión hasta que regrese de Sevilla.

Elección

El Monte de Piedad eligió presidente al marqués de la Mina.

Peticion

Los diputados por Almería pidieron al señor Canalejas que, cuando se verifique el viaje del rey á Melilla, embarque en Almería.

Los mineros

La Comisión de mineros visitó al señor Cobián en el Congreso, entregándole una extensa nota con la petición de que se modifique la forma de tributación de las minas.

La agresión á Briand

Telegrafan de París que Lacourt, el agresor del señor Briand, debe su salvación á la pronta llegada de numerosa policía, que evitó que el público le lynchara.

En su declaración ha manifestado que su acto no iba dirigido contra Briand, sino contra el régimen personificado en el presidente del Consejo.

Después del incidente, los amigos de Briand le acompañaron hasta su domicilio, dando gritos y vivas á Briand y á la República.

La insurrección del Perú

Los despachos de Lima recibidos en Londres dicen que ante el avance de las tropas gubernamentales los insurrectos se dispersaron en tres direcciones, siendo activamente perseguidos por las fuerzas encargadas de reprimir el movimiento.

Toros en Venezuela

Telegrafan de Caracas que en la plaza de Toros se lidió ganado de San José, que fué bravo.

El cadáver de Tolstoy

De San Petersburgo comunican que

el cadáver del insigne Tolstoy fué lavado y afeitado, según el antiguo rito fúnebre ruso, y vestido en traje de mujik, símbolo de pobreza y renunciamiento de vanidades.

Fué expuesto en la capilla ardiente, velándole los individuos de su familia.

Enmiendas

En el Congreso, y al finalizar la sesión, se leyeron seis enmiendas que los carlistas presentan al proyecto de ley del Candado.

Tienen el propósito de presentar más.

Reunión

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió á fin de discutir la cuestión de utilidades.

El impuesto minero ocasionó gran debate, sin que se llegara á un acuerdo.

Se convino en consultar al señor Cobián antes de resolver en definitiva.

Invitación

El rey invitó al general Marina para que le acompañara á las fiestas de Sevilla.

Marina declinó tal honor por lo delicado de su estado de salud.

Conferencias con Canalejas. Don Pablo Iglesias conferenció en el Congreso con el señor Canalejas sobre la libertad de los socialistas presos.

También el señor Lerroux habló con el presidente del Consejo sobre la amnistía.

Choque de trenes

En Tarragona chocaron un tren de viajeros y otro de mercancías.

Un maquinista, un guardafreno y un fogonero resultaron con heridas de gravedad, saliendo contusionadas otras personas.

Mitín en Elche

En Elche se ha celebrado un mitin conjunccionista, estando el local atestado de gente.

Presidió el acto Joaquín Vives, haciendo uso de la palabra varios oradores.

Don Tomás Romero historió la situación política y moral de España, hablando de la necesidad de sostener, dentro del partido republicano, diferencias entre las derechas y las izquierdas, y terminó haciendo un llamamiento á la masa neutra.

Merquades Alvarez cantó con elocuencia la misión de la mujer y su influencia en la Historia.

Durante una hora disertó sobre el problema clerical, demostrando la existencia del clericalismo en todas las clases sociales.

La plutocracia — dijo — cierra las puertas á los obreros que no cumplan en las ideas religiosas, y el clericalismo acapara la riqueza y la enseñanza.

Se dirige luego á las señoras, explicando las diferencias entre la religión y el clericalismo.

Las excomuniones de los obispos á los propagandistas de las ideas progresivas — añade — carecen de virtualidad, habiendo sido contradichas en diversas encíclicas.

Entona un himno en honor del triunfo de la razón sobre la superstición y los fanatismos.

Hace un llamamiento al corazón de las mujeres, pidiéndoles se incorporen á la legión de los luchadores, pues en los pueblos decadentes se refugia la virilidad de las almas femeninas.

Enorme ovación. La muchedumbre asalta el escenario y le abraza y le besa.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiada con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes (1885), Barcelona (1888)

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo. Sólo se utilizaba la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 68 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone de frascos con la pulpa necesaria para treinta y ochenta inoculaciones.

FARMACIA DEL DR. HONTANON HERNÁN CORTÉS, 2

Una Comisión visitó al gobernador para rogarle que obligara á dichos periódicos á retirar las frases que los estudiantes estiman molestas.

También visitó al gobernador una Comisión de metalúrgicos para enterarle del estado en que se halla la huelga y pedirle su criterio sobre la misma.

El gobernador les expuso su deseo de que sean respetados los derechos de todos.

RICARDO.

Advertisement for 'Mi Hijito' medicine, featuring an image of a bottle and text describing its benefits for children's ailments like diarrhea and colic.

Advertisement for 'Emulsión Scott', describing it as a powerful emulsion for various ailments, including respiratory issues and general weakness.

Advertisement for 'LA HERNIA' treatment, claiming to be a 'ASOMBROSO INVENTO!' (amazing invention) for curing hernias.

Advertisement for 'ALMACENES LA GRAN BRETAÑA', listing various goods and services available at the store.

Advertisement for 'FOLLETO GRATIS!' (free booklet) related to the hernia treatment, offering more information to potential patients.

Advertisement for 'SAIZ de CARLOS' (STOMALIX), a medicine for stomach and intestinal issues, highlighting its effectiveness.

Advertisement for 'Espanjas finas y ordinarias' (fine and ordinary sponges), listing various types and their uses.

Advertisement for 'Vinos y aguardientes al por menor' (wines and spirits in small quantities), listing different brands and prices.

Advertisement for 'Tipografía de EL CANTÁBRICO', providing contact information for printing services.

Advertisement for 'Café Cantabro', describing a cafe with a cinema and various entertainment options.

Advertisement for 'Colegio-Academia de Mata', detailing the school's curriculum and facilities.

Advertisement for 'A todos' (for everyone), promoting a health product or service.

Advertisement for 'LA CARMEN', a factory producing various goods like soaps and oils.

Advertisement for 'Gran Gabinete Ortopédico de Cesáreo de Grado', specializing in orthopedic treatments.

Advertisement for 'ESTÓMAGO é INTESTINOS' (stomach and intestines), focusing on digestive health.

Advertisement for 'SAIZ de CARLOS' (STOMALIX), another mention of the stomach medicine.

Advertisement for 'Espanjas finas y ordinarias', another mention of the sponge products.

Advertisement for 'Vinos y aguardientes al por menor', another mention of the wine and spirit advertisement.

Advertisement for 'Tipografía de EL CANTÁBRICO', another mention of the printing advertisement.

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS

los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación

Gotas

Helenianas

2 ptas frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.)

Depositarario en Santander y su provincia: Don Dionisio Erasun, Atarazanas, 19, Farmacia. Santander.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta...



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

ACEITE de HOGG

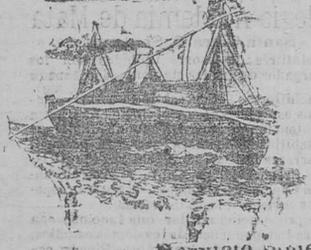
de HIGADO FRESCO de BACALAO. Natural. Medicinal. (Espejo Triangular). El mejor para el estómago y el sabor de los aceites ordinarios.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Vapores

correos

alemanes

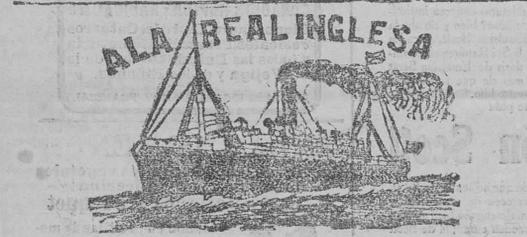


Servicio mensual

Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México. SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México. El 3 de diciembre vapor Ypiranga. El 20 de diciembre vapor Furst Bismarck. El 3 de enero vapor Coronado. El 20 de enero vapor Kronprinzessin Cecillie.

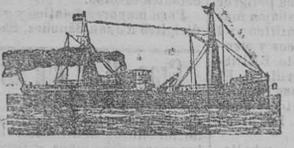
Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con transbordo en Puerto México. Precios de cámara desde 625 pesetas en adelante.



Próxima salida de Santander Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 26 de noviembre el magnífico vapor PARDO

Admitiendo carga y pasajeros. Precio en tercera clase, 220 pesetas. El servicio corre a cargo de un escolta personal de cocineros, asistidos y médico españoles, con órdenes terminantes de atender en cualquier momento el pasaje.

COMPANIA DEL PACIFICO



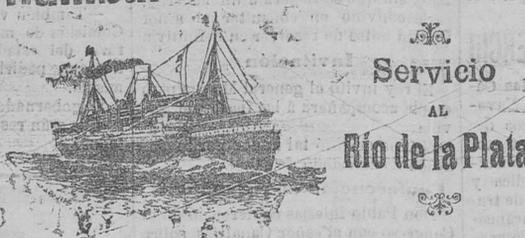
Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur. El rápido y magnífico vapor correo Kenuta saldrá de Santander el día 30 de noviembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para BUENOS AIRES, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Corouel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Melendo y Callao.

"Norddeutscher Lloyd" BREMEN



Vapores correos alemanes Servicio de vapores correos entre Santander y la Isla de Cuba. El magnífico vapor de gran porte y dos hélices HANNOVER saldrá de Santander el día 21 de noviembre, admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase para la Habana.

Hamburg-Amerika Linie



Servicio AL Río de la Plata Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Saldrá de Santander para dichos puertos, el 28 de noviembre el vapor NAVARRA

Impotencia Esterilidad, males del Estómago y Nerviosos

La causa del desarreglo orgánico que amigüila y quita con la salud la alegría de vivir, es la Debilidad que se produce por la lucha de la vida, pérdida vital, pasajes, abusos de Venus o de vicios solitarios, estudios excesivos, convalecencia, etc.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE HAUT DE PARIS. No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas...

EL JARABE FENICADO de VIAL. Combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

Vapores Correos Franceses Viajes los mas rápidos y directos HABANA Y VERACRUZ. El 6 de noviembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza, nombrado La Navarre.

LOS MUERTOS HABLAN EMERIN de FAMA MILAGROSA ¡Todos deben leer esto! Las enfermedades de la Sífilis-Vénerico-Anemia curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN.

¡¡ALERTA TODO EL MUNDO!!! Polvo regenerador para hacer poner huevos a las aves (GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC) ¡¡3.000, tres mil!!! huevos al año con 10 gallinas.

"NORDDEUTSCHER LLOYD" BREMEN. Vapores correos alemanes Servicio rápido de vapores correos entre SANTANDER Y RIO DE LA PLATA. El rápido y magnífico vapor correo Giessen saldrá de Santander, el 3 de diciembre, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase para Montevideo y Buenos Aires.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y PÁRPADOS curadas por la POMADA de FARNIER. 150 Años de Exito.

REGALO. Ha correspondido el lavado al núm. 367, a Agustín Sánchez.—Jose Ronda.

ESTREÑIMIENTO. Esta indisposición causa molestia en el vientre, produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, improductividad la aptitud para el trabajo y origina muchas veces cefalalgia.

VINO ENOL. Reconstituyente energético. Cura la anemia y raquitismo de los niños, haciéndolos engordar y crecer. Entona a las personas débiles, dándoles vigor y fuerza.